

INSPECCION URBANA MUNICIPAL DE POLICIA EL PORVENIR

Rionegro, 16 de Enero de 2019

CITACIÓN

El señor HAROL ANTHONY RAMIREZ MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía número 71.688.636, debe presentarse ante la Inspección de Policía El Porvenir ubicada en el Aula Múltiple del Barrio El porvenir, contiguo a Coredi, teléfono 5204060 EXT. 1604, el día **VIERNES 08 DE FEBRERO DE 2019** a las **08:00** horas con el fin de llevar a cabo audiencia pública en proceso verbal abreviado con radicado 30 - 2018, por presunto comportamiento regulado en el Artículo 77, numeral 2 de la Ley 1801 de 2016, donde se establecen los comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.
(...)

2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.



LADY JOHANA LONDONO VILLEGAS

Inspectora de Policía



NIT. 890.907.317-2. Dirección Calle 49 N° 50-05 PBX 520 40 60, Código Postal (ZIP CODE) 054040,
www.rionegro.gov.co Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co